# INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 20 de Abril del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INMOBILIARIA PEBACHE S. A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "INMOBILIARIA PEBACHE S. A.". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No 90. 1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales,** por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008 con el siguiente contenido:

**a.-** Para conocimiento y aprobación de los estados financieros nos hemos propuesto analizar: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

**b.-** La actividad empresarial y su desenvolvimiento no han sido satisfactorios debido a las causas internas del País.

C.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.

D.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas oportunamente.

**e.-** Si se han realizado pagos de diversas índoles, tales como laborales y servicios básicos. Estos gastos sirven para el desenvolvimiento de la entidad, pero no tiene fijado el generador de ingresos para compensar estas erogaciones.

f.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios que para el próximo ejercicio económico reactivar la compañía.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

**Carla Simón Frías**
**Gerente General**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 ABR 2009
Jenny García
GUAYAQUIL